



MESA DE CONTRATACIÓN Nº 4/2.016

13 de abril de 2016

(Expediente: OC-15/012; Asunto 15/301). "Proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas del sistema público de saneamiento del curso bajo del río Esqueiro (Cudillero), (Punto 1 y 2 del orden del día) (Corresponde al acta nº 1 de este expediente).

En Oviedo, siendo las ocho horas, treinta minutos del día 13 de abril de 2016, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, la Mesa General de Contratación, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPA nº 269 de 19 de noviembre de 2015, con asistencia de:

Presidenta:


- **D.ª Carmen Morillón Entrialgo** Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón y vocal representante de este Ayuntamiento en la Junta de Gobierno del Consorcio, que actúa como Presidenta, por Delegación de la Presidenta del Consorcio, según consta en acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPA nº 269 de 19 de noviembre de 2015.


Vocales:

- **D. Ángel Antonio García Gonzalez**, Alcalde de Siero, representante del Ayuntamiento de Siero en la Junta de Gobierno del Consorcio.
- **D. Marcelino Martínez Menéndez**, Alcalde de Sobrescobio, representante del Ayuntamiento en la Junta de Gobierno del Consorcio
- **D. José Manuel García Iglesias**, Jefe de Servicio de Obra Nueva y Desarrollo.
- **D. Tomás Lobo del Corro**, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. Fernando Pereira Díaz**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias.
- **Secretaria: D.ª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de aguas de Asturias que además de **vocal**, da fe de la reunión.


D. Jesús Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas, director de la Obra incluida en los números 1 y 2 del Orden del día, actúa como también como asesor en el asunto.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 21 del Real Decreto 817/2009. La Presidenta, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

- 
1. **Apertura y examen de los "Sobres A - Documentación administrativa" de las empresas licitadoras presentadas en el expediente de contratación "Proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas del Sistema público de saneamiento del curso bajo del Rio Esqueiro (Cudillero)".**



Por resolución de la Presidencia del Consorcio de Aguas dictada con fecha 28 de diciembre de 2015 (Registro número 15/0816, de 31 de diciembre de 2015), se presta aprobación al proyecto denominado **"Proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas del sistema público de saneamiento del curso bajo del río Esqueiro (Cudillero)**, redactado por el Ingeniero Industrial, D. Jorge Alonso Barreales, colegiado nº: 3344, con un presupuesto de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (217.920,46 €) más CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA CENTIMOS (45.763,30 €), en concepto de I.V.A. y un plazo de ejecución de CUATRO (4,-) MESES; y se ordena el inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia y un único criterio de adjudicación, el precio, de la obras definidas en el citado proyecto y se ordena incorporar al citado expediente, conforme a lo previsto en el artículo 109 del TRLCSP, los siguientes documentos: "Proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas del sistema público de saneamiento del curso bajo del río Esqueiro (Cudillero), redactado por el Ingeniero Industrial, D. Jorge Alonso Barreales, colegiado nº: 3344; la motivación de la necesidad del contrato que ya consta en informe del Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas, de fecha 23 de diciembre de 2015; el Pliego de cláusulas Administrativas particulares, que contengan los requisitos exigidos en el artículo 131 del TRLCSP; el Certificado de existencia de crédito; la fiscalización previa de la Intervención; y el Acta de replanteo; y en cuarto lugar, se ordena la redacción, por los Servicios Administrativos de la Entidad, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Por resolución de la Presidencia del Consorcio de Aguas dictada con fecha 18 de febrero de 2016 (Registro número 16/0084, de 03 de marzo de 2016), se presta aprobación al expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, y un único criterio de valoración de ofertas, el precio, de las obras definidas




en el proyecto denominado "Proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas del sistema público de saneamiento del curso bajo del río Esqueiro (Cudillero)", redactado por el Ingeniero Industrial, D. Jorge Alonso barreales, colegiado nº: 3344, con un presupuesto de doscientos diecisiete mil novecientos veinte euros con cuarenta y seis céntimos (217.920,46 €) más cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres euros con treinta céntimos (45.763,30 €), en concepto de I.V.A. y un plazo de ejecución de cuatro (4,-) meses; se aprueba al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los términos redactados e informados favorablemente. Autoriza un gasto por importe de 263.683,76 € con cargo al saldo de crédito del programa presupuestario 162.0 en el concepto 227.09 del presupuesto de la Entidad prorrogado para el presente ejercicio, para lo cual se ha incorporado como remanente de crédito procedente del presupuesto de 2015, la operación de Retención de Créditos "RC" número 220150015433. Nombra director de las obras a D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas del Consorcio de Aguas de Asturias. Inicia procedimiento de licitación del referido expediente, procediendo a la publicación del anuncio en el B.O.P.A y en el perfil del contratante alojado en la dirección web: www.contrataciondelestado.es. Y delega la firma de formalización del contrato en la Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias.

En ejecución de ello se procedió a la publicación del anuncio en el B.O.P.A nº 58 de 10 de marzo de 2016 y en la misma fecha de 10 de marzo se publicó anuncio en el perfil del contratante alojado en la dirección web: www.contrataciondelestado.es.

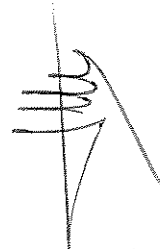
Se da cuenta que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas para participar en el proceso de licitación tramitado en el expediente, han presentado propuesta, tal como consta en certificado de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciséis de la encargada del registro de licitaciones, los siguientes licitadores:

Nº de registro	CONTRATISTA	ENTREGA
OC-15/012-0-01	COPCISA, S.A.	22/03/16 13:34:07
OC-15/012-0-02	ELECTRICIDAD CABELLES, S.L.	22/03/16 12:25:00
OC-15/012-0-03	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.	23/03/16 13:26:14
OC-15/012-0-04	LABORAGUA S.A.	01/04/16 11:23:44
OC-15/012-0-05	I.E. CABO PEÑAS, S.L.	23/03/16 11:48:07
OC-15/012-0-06	TELEGRADO, S.L. (GRUPO T)	23/03/16 12:05:04
OC-15/012-0-07	TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U.	28/03/16 14:04:46
OC-15/012-0-08	PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS, S.L.	23/03/16 12:26:19
OC-15/012-0-09	GMB INGENIEROS, S.A.	23/03/16 12:30:25

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C. I. F. - P-3300002-G

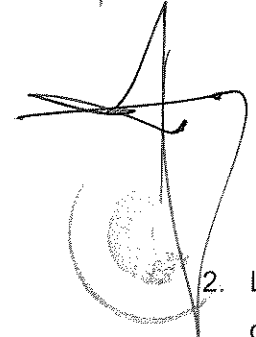


OC-15/012-0-10	SIELVIGO, S.L.	28/03/16 14:04:13
OC-15/012-0-11	T.C.M. MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.	23/03/16 12:45:50
OC-15/012-0-12	SARDALLA ESPAÑOLA S.A	23/03/16 13:18:05
OC-15/012-0-13	GRUPO RENDER INDUSTRIAL	28/03/16 14:04:35
OC-15/012-0-14	GOYASTUR	28/03/16 14:04:23
OC-15/012-0-15	ELECNOR, S.A.	28/03/16 14:03:02
OC-15/012-0-16	NARONTEC GESTIÓN, S.L.	28/03/16 14:02:33




La Mesa procede a la apertura y examen de los "Sobres A - Documentación administrativa" de las empresas licitadoras presentadas en el expediente de contratación "Proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas del Sistema público de saneamiento del curso bajo del Río Esqueiro (Cudillero)", con el contenido:

1. La empresa **COPCISA, S.A.**, ha incluido los siguientes documentos:

- 
- Índice con la relación de documentos.
 - Declaración Responsable, firmada por D. Javier Sal Pérez, Anexo V.
 - Declaración grupo de empresa junto con relación de empresas.
 - Dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.

2. La empresa **ELECTRICIDAD CABIELLES, S.L.**, ha incluido los siguientes documentos:

- 
- Índice con la relación de documentos.
 - Copia compulsada de Certificado del Registro de Licitadores del Principado de Asturias.
 - Declaración de D. José Manuel Cabielles Vallina, de que el Certificado de Licitadores está vigente.
 - Declaración responsable. Anexo II.
 - Copia compulsada de tres Certificados de Clasificación de Contratista.
 - Copia compulsada del Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Instaladoras de Baja Tensión de la Consejería de Economía y Empleo.



3. La empresa **ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.**, ha incluido los siguientes documentos:



- Índice con la relación de documentos.
- Declaración responsable, de D. Andrés Baluja Plaza, según Anexo V.

4. La UTE INEA, S.L. – LABORAGUA, S.A., ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración responsable, de D. Enrique Alonso Cruzado (Laboragua, S.A.) y D. Antonio Bautista Palomera (INEA, S.L.) según Anexo V.
- Compromiso de UTE.

5. La empresa I. E. CABO PEÑAS, S.L., ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración Jurada, Anexo II.
- Declaración responsable, de D. José Francisco García Heres, según Anexo V.

6. La empresa TELEGRADO, S.L., ha incluido los siguientes documentos:

- Índice con la relación de documentos.
- Copia del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión.
- Copia compulsada por la Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias del Certificado de Inscripción en el Registro de Documentación Administrativa de Licitadores.
- Copia compulsada de la Clasificación de contratistas y Registro de Contratos.
- Declaración responsable de que el Registro de Licitadores no ha experimentado variación alguna.
- Declaración responsable sobre la vigencia de la Clasificación Administrativa otorgada por la Junta Consultiva de contratación Administrativa del Estado.
- Declaración Jurada, Anexo II.
- Declaración responsable, de D. Francisco Menéndez Riesgo, según Anexo V.
- Dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.

7. La empresa TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U., ha incluido los siguientes documentos:

- Índice con la relación de documentos.
- Declaración responsable, de D. Manuel Diz Núñez, según Anexo V.
- Registro de Instalador autorizado en Baja Tensión.

8. La empresa **PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS ELECTRICOS, S.L.**, ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración Jurada, Anexo II.
- Declaración responsable, de D. Pablo García Villa, según Anexo V.

9. La empresa **GMB INGENIEROS, S.A.**, ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración responsable, de D. José Eduardo Bourgon Fombona, según Anexo V.

10. La empresa **SIELVIGO, S.L.**, ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración responsable, de D. Rubén Galiñares Fernández, según Anexo V.

11. La empresa **T.C.M., S.L. MONTAJES ELECTRICOS**, ha incluido los siguientes documentos:

- Índice con la relación de documentos.
- Acreditación Empresa Instaladora en Baja Tensión Categoría especialista.
- Declaración Jurada, Anexo II.
- Ficha de terceros para pagos. Anexo IV
- Declaración responsable, de D. Iván Alvarez Fernández, según Anexo V.
- Dirección correo electrónico para notificaciones.

12. La empresa **SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.**, ha incluido los siguientes documentos:

- Índice con la relación de documentos.
- Declaración responsable, de D. Gustavo Meleiro Garcia, según Anexo V.



13. La empresa **GRUPO RENDER INDUSTRIAL**, ha incluido los siguientes documentos:

- Índice con la relación de documentos.
- Declaración responsable, de D. Carlos Mayo Ranera, según Anexo V.

14. La empresa **GOYASTUR, S.A.**, ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración Jurada, Anexo II.
- Declaración responsable, de D^a Virginia Cifuentes Llamedo, según Anexo V.

15. La empresa **ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS**, ha incluido los siguientes documentos:

- Índice con la relación de documentos.
- Declaración responsable, de D. Jaime Costales Cavestany, según Anexo V.
- Dirección correo electrónico para notificaciones.

16. La empresa **NARONTEC GESTIÓN, S.L.**, ha incluido los siguientes documentos:

- Declaración responsable, de D^a M^a Montserrat Tuimil Parapar, según Anexo V.

Procediendo en base a ello a calificar como suficiente la documentación presentada por todas ellas y pasa al siguiente punto del orden del día.

2. En caso de ser declarada suficiente la documentación administrativa, se procederá a la apertura de los Sobres "B.- Propuesta Económica". En su caso, propuesta de requerimiento de documentación.

En acto público en el que asisten en representación de las empresas:

Consortio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C. I. F. - P. 33000002-G

EMPRESA	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1. TELEGRADO	71.630.734-V	FRANCISCO MENENDEZ RIESGO.
2. T.C.M. MONTAJES	32.875.160-H	SERGIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
3. ELEC NOR	13.983.425-T	EUGENIO FERNANDEZ COBO
4. COPCISA	33.554.043-X	FRANCISCO FERNANDEZ VALIÑA
5. PYD AUTOMATIZACIÓN	15.505.191-V	PABLO GARCIA VILLA

Se procede a la apertura de los Sobres "B.- Propuesta Económica, de todas las empresas, con el resultado:

PROYECTO REFORMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA PÚBLICO SANEAMIENTO CURSO BAJO RÍO ESQUEIRO (CUDILLERO)

Presupuesto base de licitación

217.920,46 + I.V.A.

	CONTRATISTA	OFERTA	PUNTUACION				
			SUPERA/N O SUPERA PSTO BASE	Valor para Media por vinculación de ofertas	CONDICION 10% SUP MEDIA	DESPROPO RCION	BAJ A %
1	COPCISA, S.A.	136.483,58 €	136.483,58 €	136.483,58 €	136.483,58 €	ACEPTADA	37,37%
2	ELECTRICIDAD CABIELLES, S.L.	172.157,17 €	172.157,17 €	172.157,17 €	172.157,17 €	ACEPTADA	21,00%
3	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.	149.689,56 €	149.689,56 €	149.689,56 €	149.689,56 €	ACEPTADA	31,31%
4	UTE LABORAGUA 50% - INSTRUMENTACION NEUMATICA Y ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.L. 50%	156.467,00 €	156.467,00 €	156.467,00 €	156.467,00 €	ACEPTADA	28,20%
5	I.E. CABO PEÑAS, S.L.	187.400,00 €	187.400,00 €	187.400,00 €	SUP MEDIA	ACEPTADA	14,01%
6	TELEGRADO, S.L. (GRUPO T)	138.679,06 €	138.679,06 €	138.679,06 €	138.679,06 €	ACEPTADA	36,36%
7	TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U.	187.347,00 €	187.347,00 €	187.347,00 €	SUP MEDIA	ACEPTADA	14,03%
8	PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS, S.L.	162.440,59 €	162.440,59 €	162.440,59 €	162.440,59 €	ACEPTADA	25,46%
9	GMB INGENIEROS, S.A.	175.425,97 €	175.425,97 €	175.425,97 €	SUP MEDIA	ACEPTADA	19,50%
10	SIELVIGO, S.L.	128.150,00 €	128.150,00 €	128.150,00 €	128.150,00 €	DESPROPO RCION	41,19%

Mesa de contratación 13 de abril de 2016

8



			,00 €	,00 €	,00 €		
1 1	T.C.M. MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.	143.527,49 €	143.527,49 €	143.527,49 €	143.527,49 €	ACEPTADA	34,1 4%
1 2	SARDALLA ESPAÑOLA S.A	190.680,40 €	190.680,40 €	190.680,40 €	SUP MEDIA	ACEPTADA	12,5 0%
1 3	GRUPO RENDER INDUSTRIAL	140.950,95 €	140.950,95 €	140.950,95 €	140.950,95 €	ACEPTADA	35,3 2%
1 4	GOYASTUR	149.636,00 €	149.636,00 €	149.636,00 €	149.636,00 €	ACEPTADA	31,3 3%
1 5	ELECNOR, S.A.	178.455,13 €	178.455,13 €	178.455,13 €	SUP MEDIA	ACEPTADA	18,1 1%
1 6	NARONTEC GESTIÓN, S.L.	142.000,00 €	142.000,00 €	142.000,00 €	142.000,00 €	ACEPTADA	34,8 4%

	128.150	
Oferta mínima:	,00 €	
	158.718	
Oferta media:	,12 €	
Condición Oferta	142.846	
desproporcionada:	,31 €	
10% superior a la oferta	174.589	
media:	,93 €	
		147.289
Nueva media:		,22 €
Nueva		132.560
desproporcionada		,30 €

A la vista de ello y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la empresa SIELVIGO, S.L., con domicilio en Avda. de Peinador, nº 19 Interior, 36416 – PUXEIROS – MOS, que representa D. Rubén Galiñanez Fernández, incurre en situación de baja desproporcionada, la Mesa acuerda en base a lo establecido en el art. 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación a la cláusula III.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 24 de la carátula, se le da audiencia por plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de este requerimiento a efectos de que justifique tan amplio como estime oportuno la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones

propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda al Estado.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas, del expresado, extendiendo la presente acta, de lo que yo como Secretaria, certifico.

A collection of handwritten signatures and a circular stamp. On the left, there is a vertical signature. In the center, there are several overlapping signatures, some of which are crossed out with a horizontal line. To the right of these signatures is a circular stamp containing a portrait of a person. Further to the right, there is another signature. The signatures are written in black ink on a white background.